



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008937-03 y PE/008938-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008937	Realización de un estudio comparativo para analizar las propuestas de actividades deportivas para escolares en las diversas Comunidades Autónomas.
008938	Selección de jóvenes deportistas que tengan proyección o potencial de éxito en el deporte de rendimiento desde el año 2014 al año 2017.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0908937 y P.E./0908938, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a acciones en relación con el deporte en edad escolar.



El Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, establecía como una de las acciones a desarrollar por la Consejería de Cultura y Turismo relativas al deporte en edad escolar, el analizar las propuestas de actividades deportivas para escolares que están funcionando en otras Comunidades Autónomas, con el fin de que pudieran servir de ejemplo para incorporarlas al Programa Deporte en Edad Escolar.

Este análisis y estudio se ha llevado a cabo a nivel interno por los propios servicios que gestionan el referido programa, y el personal funcionario que realiza estas tareas.

Una de las medidas incorporadas en el Programa de Deporte en Edad escolar ha sido el diseño y realización de la Campaña sobre Juego Limpio en Castilla y León desde finales del año 2016.

Asimismo el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León establecía como otra de las acciones a desarrollar por la Consejería de Cultura y Turismo relativas al deporte en edad escolar, el promover la identificación de talentos que permitan seleccionar a jóvenes deportistas que tengan proyección o potencial de éxito en el deporte de rendimiento. Ello se ha llevado a cabo fundamentalmente a través de dos programas: mediante la ordenación y organización de los Campeonatos Regionales de Edad del Programa Deporte en Edad Escolar, y a través de la línea de subvenciones públicas destinadas a la financiación de concentraciones deportistas por Federaciones Deportivas, denominada Programa Siglo XXI.

Respecto al gasto destinado a los Campeonatos Regionales de Edad en el periodo de referencia, se remite a la información facilitada en la contestación a la P.E./0908926, y corresponde tanto al eje de deporte en edad escolar como al eje del deporte de rendimiento a través de proyectos que pueden presentar para su financiación las Federaciones Deportivas en la convocatoria de actividades federativas, o en su caso, a través de otras diferentes iniciativas.

Por lo que se refiere al Programa Siglo XXI, el presupuesto ejecutado y las entidades participantes figuran en las correspondientes resoluciones de las convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León para cada una de las anualidades: número 190, de 2 de octubre de 2014, número 109, de 10 de junio de 2015, número 135, de 14 de julio de 2016 y número 169, de 4 de septiembre de 2017.

El número de deportistas que participaron en estas actividades entre 2014 y 2017, fue de 215.441.

Valladolid, 21 de junio de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.